

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día **veinticinco de junio de dos mil veintiuno**, nos reunimos los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, CC. Dr. Francisco Higuera Castro, Secretario de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística; Lic. Mirna Azucena Meza Zazueta, Directora de la Unidad de Apoyo Administrativo; Mtra. Sara Singh Urías, Secretaria General de Acuerdos, con carácter de Presidente, Secretaria Técnica y Vocal, respectivamente en las oficinas que ocupan las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa ubicadas en boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, primera y segunda planta de la torre C, del Corporativo 120 de esta ciudad, para celebrar formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar el asunto contenido en el oficio TJA/OIC/04-2021 de fecha 15 de junio de dos mil veintiuno suscrito por la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control del mencionado organismo garante, mediante el cual viene solicitando su integración del Órgano Interno de Control del Tribunal al Comité de Transparencia de este Tribunal, conforme al contenido en el artículo 49 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

**I.-PASE DE LISTA.**

El Dr. Francisco Higuera Castro, Secretario de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran presentes los CC. Dr. Francisco Higuera Castro, Presidente, Lic. Mirna Azucena Meza Zazueta, Secretaria Técnica y la Mtra. Sara Singh Urías, Vocal.

**II.-DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Vocal declara que en virtud de que nos encontramos presentes los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Presidente del Comité declara instalada la sesión.

**III.-ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En este punto se somete a consideración de la sesión el siguiente orden del día:

1.-Pase de lista.

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

- 2.-Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.-Integración de la titular del Órgano Interno de Control al Comité de Transparencia.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día de la presente sesión del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

**IV-** Para el desahogo del punto número 3 del orden del día se tiene a la vista el oficio número TJA/OIC/04-2021, suscrito por la ciudadana licenciada Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal, mediante el cual viene solicitando la integración del Órgano Interno de Control del Tribunal al Comité de Transparencia de este Tribunal, en los términos siguientes:

**"Oficio TJA/OIC/04-2021**

*Culiacán Rosales, Sinaloa, a 03 de junio de 2021*

**Lic. Dianet Pérez Castro,**  
*Titular de la Unidad de Transparencia del  
Tribunal de Justicia Administrativa.  
P r e s e n t e.-*

*La suscrita licenciada Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, nombramiento conferido mediante Acuerdo No. 101 en sesión celebrada en fecha 11 de febrero de 2021 por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, comparezco a exponer lo siguiente:*

*Que, dentro de las atribuciones conferidas en el numeral 45 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, así como en lo dispuesto en los artículos 43 fracción XIII en relación con el 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el Órgano Interno de Control, tiene la atribución de pertenecer al Comité de Transparencia del Tribunal.*

*Por lo anterior, solicito se realicen las gestiones necesarias a fin de que se integre al Órgano Interno de Control para formar parte del Comité de Transparencia del Tribunal y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 49 del Reglamento Interior de este Tribunal. Adjunto a la presente copia del nombramiento.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo, quedo a sus órdenes.*

**Atentamente**  
*[firma]*  
**Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta.**  
**Titular del Órgano Interno de Control."**

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, se toma en cuenta lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, establece como debe estar integrado el Comité de Transparencia del Tribunal, siendo en los siguientes términos:

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

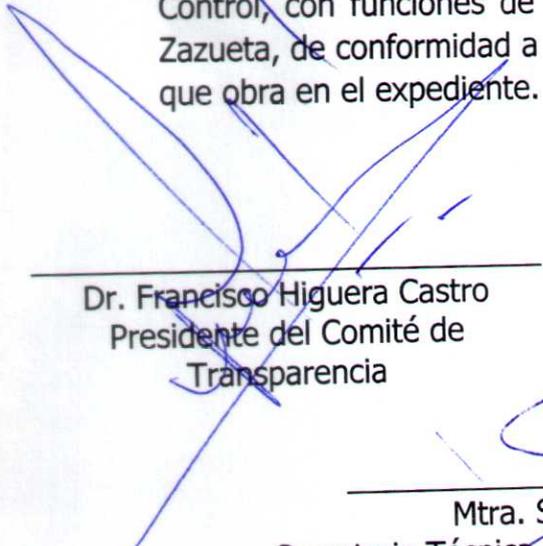
**"ARTICULO 49.-** El Comité de transparencia del Tribunal, estará integrado por: un Presidente, que será el Titular de la Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística, una Secretaría Técnica, que será la secretaria General de Acuerdos y un Vocal que será el Titular del Órgano Interno de Control.

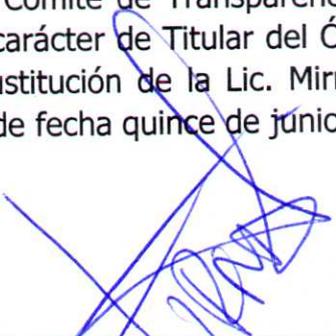
*Las funciones del comité serán las previstas en el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa."*

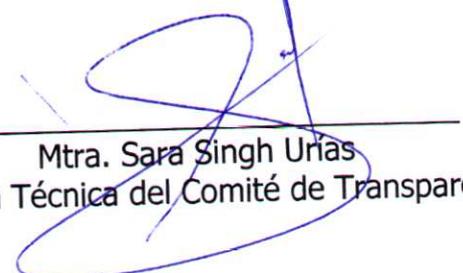
Y, atendiendo que, mediante Acuerdo No. 101 en sesión celebrada en fecha 11 de febrero de 2021 por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, expidió el nombramiento a la licenciada Aymee Viridiana Soltero Acosta, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

- V. En tal sentido y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el multicitado artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal, sea acuerda:

Por **UNANIMIDAD** se integra a este Comité de Transparencia a la licenciada Aymee Viridiana Soltero Acosta en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, con funciones de Vocal en sustitución de la Lic. Mirna Azucena Meza Zazueta, de conformidad a la solicitud de fecha quince de junio del presente año que obra en el expediente.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco Higuera Castro  
Presidente del Comité de  
Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Mirna Azucena Meza Zazueta  
Vocal del Comité de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Sara Singh Urias  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia